

Se necesitan "urgentemente" 400 profesores de religión musulmana

Fecha 7 de febrero de 2011

Lugar Madrid



La Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE) ha alertado de que en España se necesitan de forma "urgente" 400 profesores de religión islámica ante el aumento de fieles que en 2010 eran casi 1,5 millones, de los que 180.097 eran niños y jóvenes alumnos, según el Estudio Demográfico de la Población Musulmana en España 2010 elaborado por el departamento de Estadística de la UCIDE y el Observatorio Andalusi.

Las cifras revelan que de los casi 1,5 millones de musulmanes que viven en España, el 50 por ciento son marroquíes, el 30 por ciento, españoles, y el 20 por ciento restante, de otra nacionalidad. Concretamente, de los más de 180.000 estudiantes que profesan el Islam, el estudio muestra que una tercera parte son españoles frente a un 70 por ciento de otro origen.

Atendiendo al informe, la oferta y la demanda de clases de religión islámica se cubrió en 2010 con la contratación de 46 profesores de religión islámica en Educación Primaria en seis autonomías en las que la competencia es del Estado. Sin embargo, ninguna de las trece autonomías restantes ha contratado profesores, quedando todavía "sin desarrollar", a juicio de UCIDE, el área de enseñanza religiosa islámica.

En esta línea, UCIDE insiste en que no sólo "no hay aumento de contratación por parte de las distintas administraciones de profesores de religión" sino que tampoco se ha producido un incremento en la incorporación de asistentes religiosos islámicos.

Por otra parte, el estudio estadístico cifra en 862 el número de Comunidades Islámicas que existían en España en 2010, con 785 mezquitas --la mayoría en locales habilitados al culto, y algo más de una docena en edificios de nueva planta-- y 14 cementerios.

"Todo ello --según apunta la Unión de Comunidades Islámicas-- es "insuficiente" para atender las necesidades religiosas en aumento.

De acuerdo con la Constitución de 1978 y la Ley Orgánica de Libertad Religiosa de 1980 se hallan en vigor cuatro Acuerdos del Estado con cuatro confesiones, entre ellas la islámica, desde el año 1992. La voz "autorizada" del Islam en España es la Comisión Islámica de España (CIE) que está constituida por la Federación Española de Entidades Religiosas Islámicas (FEERI) y la Unión de Comunidades Islámicas de España (UCIDE).